**ACTA DE LA 12 DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, SALA DE EXPRESIDENTES.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Buenos días regidores y personal que nos acompaña; siendo las 9: 50 nueve horas con cincuenta minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 84, 87 y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la décimo segunda sesión de la comisión edilicia de asuntos metropolitanos, a continuación solicito a Jorge Godinez, nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Consejero Jurídico y Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:** Muy buenos días, con su permiso señora presidenta:

**C. María Elena Limón García. Presente.**

Presidenta Municipal y Presidenta de la

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. Presente.**

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Francisco Juárez Piña. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Asuntos Metropolitanos.

**Lic. Alberto Maldonado Chavarín. Ausente.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Asuntos Metropolitanos.

Se encuentran presentes 3 tres de los 4 cuatro integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, es cuanto señora presidenta.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar. Para continuar, solicito a Jorge Godinez proceda a dar lectura al orden del día propuesto.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz del Consejero Jurídico y Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:**

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Comunicado del Instituto de Planeación y Gestión Metropolitano (IMEPLAN) propuesta de reforma al Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Por lo que, en votación económica, someto a su aprobación el orden del día propuesto. **---**Es aprobado por unanimidad. **-----------------------------------------------------------**Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, solicito a los presentes tengan a bien autorizar en votación económica el uso de la voz al Mtro. Fernando Chávez.**-----------------------------------------------------------------------------**Es aprobado por unanimidad.**-------------------------------------------------------------En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Muchas gracias compañera presidenta, compañeros regidores, en este momento les entregamos la propuesta de estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana, hago del conocimiento que rige las asociaciones metropolitanas la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado y cada asociación tiene su reglamento como es el caso de Vallarta, Ocotlán y de nosotros, algo así como su reglamento de trabajo interior, este reglamento debe ser analizado y votado por cada uno de los integrantes para que pueda ser un reglamento que a todos nos genere derechos y obligaciones. En días pasados recibimos un correo electrónico en el cual nos mandan una propuesta de modificación a nuestro reglamento, la cual les hacemos llegar un cuadrante comparativo con lo que esta vigente y que fue aproximadamente hace 6 seis años, cuando se creo el IMEPLAN y la propuesta de modificaciones al reglamento. También nos permitimos nosotros agregar una tarjeta informativa sobre dichas propuestas, todavía se encuentra en análisis en las mesas de trabajo, pero consideramos importante que ustedes como presidenta y regidores conozcan este tema. El procedimiento que sigue en las mesas de IMEPLAN es que de las mesas de trabajo, los municipios aportan observaciones y una vez que se agotan las observaciones la presentan a la junta de coordinación, la junta de coordinación las vota turnar a los cabildos de los municipios integrantes, pero nosotros quisimos también de alguna forma hacer ajustes, la idea es que tengan ustedes toda la información de todo lo que se esta tratando, para que cuando nos llegue ya el turno de la junta de coordinación aquí, se tengan las consideraciones muy adelantadas a esto.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** También informarles que estamos por recibir la presidencia de IMEPLAN el próximo 2 dos de diciembre me toca encabezar como presidenta la junta de coordinación metropolitana en donde siempre hemos tenido un trabajo destacado, ya tuvimos la reunión con el director que es Mario Silva y ya dejamos en claro los puntos que nos interesan, cuales son Fernando.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------**- **En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Son los siguientes es el programa de desarrollo metropolitano que se inicio desde que estuvo el anterior secretario técnico Ricardo Gutiérrez, es el programa de desarrollo metropolitano, es el atlas de riesgo metropolitano, es el programa de acción climática metropolitana y un estudio también de aguas profundas que la presidenta en su momento en la primera sesión que tuvo lo turno, se trabajó por la universidad de Guadalajara y por ultimo una estrategia en contra de la violencia contra las mujeres. Esos cinco puntos es la agenda de trabajo de la presidenta durante estos seis meses que le corresponde a San Pedro Tlaquepaque y tendremos cinco productos que va arrojar este ejercicio que bien se puede decir que nosotros los hemos venido trabajando desde hace 5 cinco o 6 seis años en el IMPEPLAN.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Entonces más adelante estaremos enviándoles las invitaciones para el evento del día de la toma de protesta.**------------------------------------------------------------------------------**Pasando al cuarto punto del orden del día les pregunto a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Regidor y Vocal de está Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Mtro. Francisco Juárez Piña:** Buen día, presidenta, compañero síndico, público que nos acompaña; solamente contribuir con lo que aquí se ha venido comentando por parte del área de políticas públicas, que este ayuntamiento a sido elemental en el trabajo no solo respecto de las políticas públicas que aquí se materializan en materia de equidad y perspectiva de género, sino que también se ha significado el trabajo metropolitano y que Tlaquepaque no le ha quedado a deber a la Zona Metropolitana, en cuanto a las decisiones que se han tomado. Esta serie de modificaciones una vez revisándolas, parecen significativas y parecería de repente que perderíamos un poco de control, sin embargo ya observándolas de manera integral, creo que son fundamentales para que las políticas públicas puedan avanzar, nos ha tocado con la experiencia de la policía metropolitana, que este municipio defendió sus aportaciones, sus contribuciones y que la presidenta en el espacio que dicho sea de paso hay mayoría hombres, se pudo defender nuestra postura y se llego a un gran termino y que no cabe duda que hoy con esta modificación que se plantea, respecto a que se tomen las decisiones y se animen a asumir costos políticas la propia junta de coordinación metropolitana y me parece que esa es una de las reformas que se plantea que habría que empujar en este nuevo espacio que tendremos. Para finalizar estamos elaborando y trabajando de la mano con políticas públicas señora presidenta para contribuir con uno de los ejes elementales que serán en esta nueva participación respecto a las recomendaciones de política pública para la erradicación de la violencia contra las mujeres, si bien es cierto ya hay un documento de investigación muy completo, creo que nos hace falta complementarlo que afectan no solo a los municipios de la Zona Metropolitana sino a todo el país, respecto a trata de personas, respecto a temas delicados que también nadie los toca y que aprovechando que tenemos liderazgo de Tlaquepaque y de nuestra presidenta y que también podemos incluir en el documento que erradica la violencia contra las mujeres, es cuanto muchas gracias.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Muchas gracias regidor, adelante Fernando.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Solamente para comentar que en el contexto que nuestro compañero regidor, la política pública que saldrá esta ya por construirse se llama “*Paraderos Seguros para Mujeres”*, con toda la cuestión de enfoque de género en la cuestión de vialidad.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Yo nada más te pediría Fernando, hay que dar a conocer en la previa de cabildo a los regidores que ya vamos a estar presidiendo la junta de coordinación metropolitana para que si alguien quiere subir algún tema en especial, tengo entendido que Paco está muy involucrado en el tema de la violencia y todo este tema de apoyo a las mujeres, entonces podemos hacer un trabajo más específico.**---------------------------------------------------------------------------------**

**En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Claro, a partir de esta situación y con esta instrucción preparamos nosotros un primer estudio con Paco, para que en tu toma de protesta presidenta cuando haces el mensaje inicial y preparas tu agenda puedas poner en la mesa ese tema ya y en la primera sesión ordinaria que seria aproximadamente el 14 catorce de diciembre, ahí tu ya puedas poner una mesa para trata de personas o un grupo de personas en este tema.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** una vez agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto declaro clausurada la presente sesión siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de noviembre del año 2020 dos mil veinte.

**C. María Elena Limón García. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Presidenta Municipal y Presidenta de

la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. Francisco Juárez Piña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia

de Asuntos Metropolitanos.